



0572 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 05 DIC 2012

VISTO: el Informe N° 4332 -2012-MINEDU/SG-OGA-UABAS, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0642-2011-ED, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0008-2012-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2012, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, al respecto, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED; y de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por la Ley N° 29873; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos; para la inclusión de cinco (05) procesos de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 3.- Las inclusiones y exclusiones a que se refieren los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.



Regístrese y comuníquese.


DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

0572 -2012-ED



ANEXO 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO 2012
E) RUC 203878897

010185 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS U.E. (A1)

U.E. 828 : PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA TODOS
RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
C) SIGLAS :
F) PLIEGO :
En las columnas con encheizado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

PEBT

10

INCLUSIONES:

INCLUSIONES																							
N°	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE FINANCIERA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE CLASIFICACION DE LA GASTOS DEL DEPTA PROV DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS		
1	169	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	81	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE LINEA IP PARA ACCESO A INTERNET PARA LA DIGETE	8112121020128417	187 - SERVICIO	1.00	2,844,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Asesoramiento	15	01	30		0 - SI
2	170	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	78	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MODULOS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE EDUCACION SECUNDARIA.	7810180100178062	187 - SERVICIO	1.00	665,628.50	1 - Soles 7/11	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Asesoramiento	15	01	30		0 - SI
3	171	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	99	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION EN ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISION DE LA GESTION EDUCATIVA.	9999999999999999	187 - SERVICIO	1.00	343,864.70	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Asesoramiento	15	01	30		0 - SI
4	172	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	82	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DISEÑO, CORRECCION DE ESTILOS, REVISION E IMPRESION DEL COMPENDIO NORMATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.	8212159900003942	187 - SERVICIO	1.00	123,860.38	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Asesoramiento	15	01	30		0 - SI
5	173	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE PRODUCCION Y EMISION DE PROGRAMAS DE RADIO EDUCATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA RED DE TELEVISION SATELITAL.	8110155500234062	187 - SERVICIO	1.00	235,234.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Asesoramiento	15	01	30		0 - SI



